

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específicos	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe Servicio Edificios, Admos. y Actividades diversas	1	26	-----	Madrid	A	Arquitecto Superior
Jefe Servicio Supervisión	1	26	-----	Madrid	A	Arquitecto Superior
Jefe Servicio Arquitectura	1	26	-----	Madrid	A	Arquitecto Superior o Ingeniero Industrial.
Jefe Servicio Ingeniería	1	26	-----	Madrid	A	Arquitecto Superior o Ingeniero Industrial.
Jefe Servicio Equipamiento	1	26	-----	Madrid	A	Arquitecto Superior o Ingeniero Industrial.

**25991** *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, las plazas de Agregado de Educación al Consulado General de España en Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica) y de Agregado de Educación a la Embajada de España en Berna (Suiza).*

De acuerdo con lo que establece el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, la Agregaduría de Educación al Consulado de España en Nueva York y la Agregaduría de Educación a la Embajada de España en Berna, mediante la correspondiente oferta pública del puesto.

En su virtud, la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles ha resuelto proceder a la oferta pública de ambos puestos, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de nivel «A» que reúnan los siguientes requisitos:

- Encontrarse en la situación de servicio activo o situación asimilada en el momento de publicarse esta convocatoria.
- Contar con un mínimo de tres años de servicios en funciones docentes, inspectoras o de administración educativa.
- Dominar el idioma inglés para la plaza de Agregado de Educación en Nueva York y los idiomas francés o alemán para la de Agregado de Educación en Berna.

Segunda.—Los aspirantes presentarán su solicitud en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, paseo del Pintor Rosales, número 44, 28008-Madrid, e ir acompañadas de un amplio currículum vitae en el que se describan las características profesionales del concursante, su experiencia directiva en el campo de la educación, sus méritos académicos y profesionales y cuanto considere oportuno alegar en orden a las características de estas plazas.

Tercera.—El funcionario seleccionado para ocupar cada una de estas plazas deberá desempeñar las funciones propias de este cargo y tendrá derecho a percibir a partir de la fecha en que tome

posesión las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al Cuerpo de procedencia y la indemnización por residencia en el extranjero específica de este puesto de trabajo.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.—El Presidente de la Junta, Raimundo Aragón Bombín.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25992** *ORDEN de 24 de septiembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar públicamente para proveer por el procedimiento de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo, a fin de que puedan solicitarlos los funcionarios públicos que estén interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes referentes a puestos de trabajo en Servicios Centrales o Periféricos, con curriculum vitae, en el que se hará constar: a) Título académico; b) puestos de trabajo desempeñados con anterioridad, y c) estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Gestión de Personal), Agustín de Bethencourt, 4, 28003 Madrid. Deberá hacerse una solicitud por cada puesto de trabajo que se aspire a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>SERVICIOS CENTRALES</b>						
<b>GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO</b>						
Jefe de Servicio	1	26	392.352	Madrid	A y B.	
<b>SECRETARIA GENERAL TECNICA</b>						
Subdirecc. Gral. de Estudios Socioeconómicos						
- Jefe de Sección Escala A	1	24		Madrid	A,B,C.	
Oficina de Relaciones Sociales Internacionales						
- Jefe de Servicio	1	26	536.000	Madrid	A, B.	
- Director de Programa	1	26	536.000	Madrid	A, B.	
<b>D.G. DE INFORMATICA Y ESTADISTICA</b>						
Subdirección General de Proceso de Datos						
Analista de Sistemas	1	22	578.880	Madrid	A,B,C,D.	Amplia experiencia en análisis funcional y programación en lenguaje de alto nivel.
Analista Funcional	1	20	442.740	Madrid	A,B,C,D.	Experiencia en el análisis funcional de aplicaciones informáticas.
Jefe de Explotación o Planificación	1	19	333.396	Madrid	A,B,C,D.	Amplia experiencia en explotación y planificación en entornos OS IV-F4 o MVS.
Analista Programador	1	18	273.360	Madrid	A,B,C,D.	Experiencia en tareas mixtas - de análisis-programación.
Programador de primera	1	17	229.416	Madrid	A,B,C,D.	Experiencia como programador - en lenguaje de alto nivel.
Jefe de sala	1	17	185.460	Madrid	A,B,C,D.	Experiencia en OS IV-F4 o MVS.
Jefe de turno adjunto Jefe explotación o planificación	1	16	154.368	Madrid	A,B,C,D.	Experiencia en labores de - apoyo a explotación y planificación.
<b>D.G. REGIMEN JURIDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						
SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICO-JURIDICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL						
Jefe de Sección	1	24	221.904	Madrid	A, B y C	
<b>SERVICIOS PERIFERICOS</b>						
- Portero Mayor. D. Provincial	1	8	12.864	Madrid	E	
- Letrado	1	19	221.904	Las Palmas	A, B, C.	Licenciado en Derecho
- Jefe de Sección	1	21	-	Baleares	A, B, C.	

Puesto de trabajo	Num.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
- Jefe de Inspección	1	26	1.119.068	Palencia	A	Inspector Superior de Trabajo y Seguridad Social.
- Jefe de Sección Escala A	2	21	—	Murcia	A,B,C.	
- Jefe de Negociado Escala C	6	14	—	Murcia	B,C,D.	
ORGANIZACION DE TRABAJOS POR-TUARIOS						
<u>Servicios Periféricos</u>						
Gerente Provincial	1	22	214.474	Tarragona	A, B y C	
Gerente Provincial	1	22	214.404	Valencia	A, B y C	
FONDO DE GARANTIA SALARIAL						
Jefe Sección Seguimiento Letrados	1	24	222.000		A-B	Licenciado en Derecho
Letrado Asesor	1	23	222.000		A,B y C	Licenciado en Derecho
Secretario/a	1	13	60.000		A,B,C,D	Taquigrafía

GERENCIA DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION DEL PUESTO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>
JEFE DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PROCESOS DE PENSIÓNES.	MADRID	26	A

Las instancias se remitirán a Gerencia de Informática de la Seguridad Social, sita en C/ Albasanz, 23, 28071-MADRID.

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION DEL PUESTO</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>
SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE TESORERIA	TESORERIA TERRITORIAL	TOLEDO	24	A

Las instancias se dirigirán a la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en Plaza de los Astros, 5-7, 28071 - MADRID.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<u>DENOMINACION DEL PUESTO</u>	<u>UNIDAD DE DESTINO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>NIVEL</u>	<u>GRUPO</u>
Asesor Técnico Nivel 1, del Servicio de Progra mas Presupuestarios.	Subdirección Gene ral de Administra ción y Análisis - Presupuestarios.	Madrid	26	A
Asesor Técnico, Nivel 1, del Servicio de Evalua ción y Seguimiento de - los Gastos.	Subdirección Gene ral de Administra ción y Análisis Pre supuestario.	Madrid	26	A

Las instancias se dirigirán al Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en C/. Padre Damián, 4,  
28071 - M A D R I D.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>OTROS REQUISITOS</u>
<u>SERVICIOS CENTRALES</u>				
- Jefe Sección Programas de Empleo (Subdi rección General de Promoción de Empleo)	24	Madrid	A, B, C	
- Jefe Negociado Orientación y Esalifica ción Profesional (Subdirección General de Promoción de Empleo)	17	Madrid	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE</u>				
- Jefe Negociado I de Empleo	14	Alicante	B, C, D	
- Jefe Oficina de Empleo 4ª categoría	10	Villajoyosa	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA</u>				
- Jefe Sección Prestaciones y Control	20	Almería	A, B, C	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS</u>				
- Jefe Negociado II de Empleo	16	Oviedo	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE LA CORUÑA</u>				
- Jefe Sección formación Profesional	21	La Coruña	A, B, C	
- Jefe Negociado I de Prestaciones	16	La Coruña	B, C, D	
- Jefe Oficina de Empleo 4ª categoría	10	Mellid	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE GERONA</u>				
- Jefe Sección Prestaciones y Control	20	Gerona	A, B, C	
- Jefe Oficina de Empleo 2ª categoría	13	Gerona	B, C, D	
<u>DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA</u>				
- Jefe Oficina de Empleo 3ª categoría	12	Isla Cristina	B, C, D	